

EN CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIH., SIENDO LAS **ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS**, HABIENDO SIDO CONVOCADOS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA **VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN AV. ALLENDE No.15, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, EDIFICIO IGNACIO ROMO ANGUIANO, ALTOS, LOS C.C. LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES: LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR, DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ, LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, CARMEN SILVIA GARCÍA, MORAIMA RUELAS DELGADO, TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO, IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ, HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA, GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ, SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ, LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ, LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS, Y MARISOL ARREDONDO CERECERES, SE LLEVA A CABO LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

El Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de presentes y en su caso, declaración de quórum legal, estando presentes los siguientes:

C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO SINDICA MUNICIPAL	PRESENTE
LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR REGIDORA	PRESENTE
DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ REGIDOR	PRESENTE
LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA REGIDORA	PRESENTE
TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO REGIDOR	PRESENTE
CARMEN SILVIA GARCÍA REGIDORA	PRESENTE
IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ REGIDOR	PRESENTE
MORAIMA RUELAS DELGADO REGIDORA	PRESENTE
HECTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA REGIDOR	AUSENTE
GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ REGIDORA	PRESENTE
JAVIER CUEVAS LIRA REGIDOR	AUSENTE
SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ REGIDORA	PRESENTE
JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ REGIDOR	PRESENTE
LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ REGIDORA	PRESENTE
LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ REGIDORA	PRESENTE
OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS REGIDOR	PRESENTE
MARISOL ARREDONDO CERECERES REGIDORA	PRESENTE

Contando con la **MAYORÍA** de los miembros de este H. Ayuntamiento, se hace constar de la existencia de quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria de**



Handwritten signatures and the number 000225.

Handwritten signature at the top right.

Handwritten signature: Sr. A. L. M.

Handwritten signature: Gpe. Escobar Cruz

Handwritten signature.

Handwritten signature: R. A. S.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

[Handwritten signature]
San @ L.

Ayuntamiento, por lo que todos los acuerdos que aquí sean tomados tendrán plena validez legal.

El secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz, procede a dar lectura y en su caso, aprobación al orden del día.

1. LISTA DE PRESENTES.
2. PRESENTACIÓN DEL DÉCIMO INFORME DE SINDICATURA POR LA C.P. Y M.AUD. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO.
3. SOLICITUD DE LICENCIA AL CARGO DE MANERA TEMPORAL DE LA REGIDORA LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ.
4. SOLICITUD DE LICENCIA AL CARGO DE MANERA TEMPORAL DE LA REGIDORA LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ.
5. INFORME SOBRE EL LLAMADO AL C. MIGUEL ÁNGEL HOLGUÍN GARCÍA, SUPLENTE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.

[Handwritten signature]
Gpu. Escobar Cruz

2. PRESENTACIÓN DEL DÉCIMO INFORME DE SINDICATURA POR LA C.P. Y M.AUD. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 22 de abril del 2024.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



DEPENDENCIA: SINDICATURA

OFICIO: 106/2024

FECHA: 22 DE ABRIL DEL 2024

ASUNTO: ENTREGA DE INFORME

RECIBIDO

22 ABR 2024

10:45

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC CHIH.

Lic. Rafael Ernesto Cavazos Aragón
Secretario Municipal
Presente.-

La Auditoría Gubernamental es una herramienta disponible en la actualidad para los diferentes entes fiscalizadores que componen el sector público, ya que permite el ejercicio de funciones de verificación, control y fiscalización de manera profesional, independiente, clara y transparente, sin interferir en la operación administrativa.

Es decir, la auditoría gubernamental es examen objetivo, sistemático, independiente, constructivo y selectivo de evidencias, efectuadas a la gestión de los recursos públicos, con el fin de determinar la razonabilidad de la información, el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, así como respecto de la adquisición, protección y empleo de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos y, si éstos fueron administrados con eficiencia, eficacia, economía y transparencia.

La auditoría aplicable al sector público gubernamental es indispensable, ya que la gestión de recursos involucra varios conceptos como lo son rendición de cuentas, transparencia, eficacia y eficiencia y la auditoría contribuye a aumentar la confianza de los ciudadanos, ya que proporciona información y evaluaciones autónomas independientes y objetivas concernientes a la información financiera de los entes públicos revisados.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

0002264

[Handwritten signature]
12-04-24
Gpu Socobar Cruz

Es por eso que el día de hoy cumpliendo lo establecido en el Código Municipal para el Estado de Chihuahua, esta Sindicatura presenta su 10º informe de actividades ante este H. Ayuntamiento, pero también ante la ciudadanía del Municipio de Cuauhtémoc, bajo la primicia de los principios de transparencia, rendición de cuentas, profesionalismo, confianza, disciplina, honestidad y legalidad. Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

[Handwritten signature]

C.P. y M. Aud. Verónica Mayela Escalante Romero
Síndica del Municipio de Cuauhtémoc

VMER/smcg
ccp: Archivo



2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

AV. ALLENDE NO. 15. ZONA CENTRO. CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.. C.P. 31500
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX

Siendo las 11 horas con 18 minutos se integran a la sesión los Regidores Héctor Manuel Hernández Borunda y Javier Cuevas Lira.

Continuando con el desarrollo del décimo informe de Sindicatura.

Contenido

1. GENERALIDADES.....	5
2. ACTIVIDADES.....	7
2.1. Sesiones de Ayuntamiento.....	7
2.2. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.....	7
2.3. Comité Especial.....	14
2.4. Comité de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas, del Municipio de Cuauhtémoc.....	15
2.5. Comité de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas, del Consejo de Urbanización Municipal (CUM) de Cuauhtémoc.....	17
2.6. Consejo de Urbanización Municipal (CUM) de Cuauhtémoc.....	18
2.7. Consejo Municipal de Estacionómetros de Cd. Cuauhtémoc.....	18
2.8. Consejo del Rastro TIF 191 Cuauhtémoc.....	19
2.9. Comité de apoyo técnico y evaluación para Fraccionamientos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.....	19
2.10. Comité Municipal de Salud en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social.....	20
2.11. Comité Municipal de Salud Mental en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social.....	21
2.12. Comité Municipal de Educación en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social.....	21
2.13. Comité de Vecinos en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social.....	22
2.14. Reunión para revisión de los expedientes del programa de "Financiamiento para microempresas" de la Dirección de Fomento Económico.....	22
2.15. Consejo del Instituto Municipal de Cultura de Cd. Cuauhtémoc.....	22
2.16. Comité de Adquisidores, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de Cultura de Cd. Cuauhtémoc.....	24
2.17. Reuniones de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Cd. Cuauhtémoc.....	24
2.18. Reuniones de Consejo de Honor y Justicia de Bomberos de Cd. Cuauhtémoc.....	24
2.19. Reuniones de Consejo Consultivo de Participación Ciudadana.....	24
3. COORDINACIÓN SOCIAL.....	25

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signature]



3
000227

En coordinación social desarrollamos varios canales de comunicación y vinculación ciudadana: 25

4. AUDITORÍA FINANCIERA Y LEGAL..... 53

4.1. Análisis de ingresos 53

4.2. Análisis de egresos 59

4.3. Análisis del presupuesto 61

4.4. Seccional de Anáhuac..... 71

4.4.1. Ingresos del Seccional de Anáhuac 71

4.4.2. Egresos del Seccional de Anáhuac 160

4.4.3. Inventario del Seccional de Anáhuac 171

4.5. Transparencia..... 254

5. AUDITORIA DE OBRA..... 261

5.1. Obras en Proceso del Consejo de Urbanización Municipal(CUM) 261

5.4. Obras en Proceso de Obras Públicas..... 261

6. MARCO JURÍDICO 262

[Handwritten signature]

Gp. Escobar Cruz

No habiendo comentarios al respecto.

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

3. SOLICITUD DE LICENCIA AL CARGO DE MANERA TEMPORAL DE LA REGIDORA LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ.

En uso de la voz, la Regidora Luz Jazmín Vega Cruz procede a dar lectura al oficio de fecha 22 de abril del 2024.

ASUNTO: LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARACIÓN DEL CARGO
CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA 22 DE ABRIL DEL 2024

HONORABLE AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

Sirva el presente para enviarles un cordial saludo, y con fundamento en lo establecido en el artículo 101 del código municipal para el estado de Chihuahua. Honorable Ayuntamiento vengo ante este cuerpo colegiado y máxima autoridad del municipio de Cuauhtémoc Chihuahua a solicitar licencia temporal para separarme de mis funciones de regidora de este Honorable Ayuntamiento misma que he desempeñado puntualmente.

Licencia efectiva a partir del 24 de abril del 2024 para reintegrarme a mis labores el 10 de junio del 2024.

Sin más por el momento quedo a sus distinguidas órdenes.

ATENTAMENTE

Luz Jazmín Vega Cruz
LIC. LUZ JAZMIN VEGA CRUZ
REGIDORA SALUD Y DIF

RECIBIDO

22 ABR 2024 10:32

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

[Handwritten signature]



000228

ACUERDO. - ACUERDO.- Se aprueba la solicitud de **LICENCIA TEMPORAL** presentada por la **Regidora Luz Jazmín Vega Cruz** para separarse del cargo, conforme a lo establecido el en articulo 101 del Código Municipal pata el Estado de Chihuahua, haciendose efectiva a partir del 24 de abril del 2024 al 09 de junio del mismo año.

[Handwritten signature]
Gpe. Escobar Cruz

4. SOLICITUD DE LICENCIA AL CARGO DE MANERA TEMPORAL DE LA REGIDORA LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ.

En uso de la voz, la Regidora Lourdes Mendoza Rodríguez procede a dar lectura al oficio de fecha 22 de abril del 2024.

Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua 22 de Abril de 2024

H. AYUNTAMIENTO PRESENTE.-

Por este conducto me permito solicitar a este Honorable Ayuntamiento, licencia para ausentarme de mis labores, que corresponden a la Comisión que presido siendo esta la comisión de Hacienda.

De autorizarse dicha licencia seria a partir del 24 de abril por tiempo indefinido

Por sus atenciones, agradezco la disposición de atender al presente.

RECIBIDO

22 ABR 2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature of Lourdes Mendoza Rodríguez]

**REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
MTRA. LOURDES MENDOZA RODRIGUEZ**

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO.- Se aprueba la solicitud de **LICENCIA TEMPORAL** presentada por la **Regidora Lourdes Mendoza Rodríguez** para separarse del cargo, conforme a lo establecido el en articulo 101 del Código Municipal pata el Estado de Chihuahua, haciendose efectiva a partir del 24 de abril del 2024.

5. INFORME SOBRE EL LLAMADO AL C. MIGUEL ÁNGEL HOLGUÍN GARCÍA, SUPLENTE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.



[Handwritten signature]

000229

[Vertical column of handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 17 de abril del 2024.



Gp. Escobar Cruz

Dependencia:	SECRETARIA MUNICIPAL
Oficio:	SM0100/2024
Asunto:	El que se indica

17 de Abril de 2024

**ING. MIGUEL ANGEL HOLGUÍN GARCÍA
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, le informo que en sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 11 de abril del presente año, el Lic. Elías Humberto Pérez Mendoza, Presidente Municipal de Cuauhtémoc, solicitó licencia temporal de su encargo, siendo está autorizada a partir del día 17 de abril hasta el mes de junio del mismo año.

Como es de su conocimiento y en su carácter de suplente, según se desprende en la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección para el Ayuntamiento, emitida por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, para el periodo 2021 – 2024, esta Secretaria del Ayuntamiento le hace un llamado para que en términos del artículo 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, manifieste si es su voluntad desempeñar de manera temporal el cargo de Presidente Municipal.

Sin más por el momento y en espera de su respuesta al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN
SECRETARIO MUNICIPAL**



c.c.p. cronológico

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

AV. ALLENDE NO. 15, ZONA CENTRO, CD. CUAUHTÉMOC, CHIH., C.P. 31500
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX

*Recibido
17/Abril/24*

A continuación, en uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura a la respuesta recibida por parte del C. Miguel Ángel Holguín García.

**Honorable Ayuntamiento de Cuauhtémoc
Miembros del Honorable Cabildo**

Por medio de la presente me es grato saludarles, y en atención a su similar SM 0100/2024, les comento lo siguiente:

Hace ya casi tres años me sume a una aventura que me llevó acompañar a **ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA** como suplente en la fórmula que lo eligió gracias al voto popular como Presidente Municipal de Cuauhtémoc.

Poco sabía y poco se de política, pero de su mano y bajo su consejo aprendí y desarrollé al máximo mis aptitudes para cumplir a los cuauhtemenses; yo en esencia soy un hombre de empresa y trabajador.



[Handwritten signature]

000230

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

Dejé mi espacio en la administración municipal y volví a mis orígenes y pasión que es desarrollar mi profesión y seguir sirviendo desde mi trinchera; en días pasados el señor Presidente me comentó que dejaría el encargo para ir en busca de los votos de los ciudadanos para seguir en el encargo, tengo que repensar esta situación.

Creo que el tiempo de separación y la continuidad de los proyectos deben recaer en alguien que esté y conozca de cerca los planes y las metas, yo, estoy en otra situación y aunque agradecido le solicito a este Honorable Ayuntamiento que considere mi negativa a asumir el encargo ya que como lo señala el numeral IV del artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, es su deber nombrar a quien sustituya al presidente una vez que haya una falta temporal y, como en el caso, el suscrito solicitó se acepte la negativa a asumir el cargo.

Se que vienen buenos y mejores tiempo para mi amigo **BETO PÉREZ**, mejores tiempos para el gobierno de Cuauhtémoc que ustedes integran y grandes oportunidades para que los ciudadanos refrenden la confianza del presidente

Siempre orgulloso de mi tierra


MIGUEL ANGEL HOLGUÍN GARCÍA

RECIBIDO

18 ABR 2024

14:30 hrs
SECRETARÍA MUNICIPAL
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento propone una sesión extraordinaria para el día martes 23 de abril del 2024 a las 13 horas en la Sala de Cabildo, para que en términos del artículo 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, este Honorable cuerpo colegiado designe de entre sus miembros a quien fungirá como Presidente Municipal en ausencia por licencia del C. Lic. Elías Humberto Pérez Mendoza.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por mayoría, con 13 votos a favor, 2 votos en contra, Regidores Luz Jazmín Vega Cruz y Javier Cuevas Lira y 1 abstención, Regidor David Humberto Gutiérrez, se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se aprueba la sesión extraordinaria para día 23 de Abril del presente año, con el objeto de designar a quien ocupará de manera temporal el cargo de Presidente Municipal de Cuauhtémoc.

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, INFORMA, QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA ESTA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DANDO VALIDEZ A LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE HAN TOMADO, LEVANTANDO ACTA, MISMA QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON FIRMAR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.-----

DOY FE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN



7
000231

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: *22 de Abr. 2024*
- Middle: *Gpo. Escobar Cruz*
- Bottom: *[Multiple illegible signatures]*

LA SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO

REGIDORES

Lic. Leticia Ivonne Ordóñez Aguilar

Lic. David Humberto Gutiérrez

Lic. Laura Gabriela Islas Baeza

Ing. Tomas Omar Mendoza Murillo

Lic. Carmen Silvia García

C. Ignacio Malaxechevarría González

C. Guadalupe Rosa Escobar Cruz

C. Héctor Manuel Hernández Borunda

Mtra. Moraima Ruelas Delgado

Prof. Javier Cuevas Lira

C. Sayra Natalia Cepeda Chávez

Lic. Jesús Salvador Avilés López

C. Luz Jazmín Vega Cruz

Mtra. Lourdes Mendoza Rodríguez

C.D. Omar Ricardo Morales Iglesias

Lic. Marisol Arredondo Gerceres

